



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001281-02 y PNL/001284-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución conjunta relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Juan José Sanz Vitorio, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que se agilicen todas las actuaciones necesarias que permitan dar solución, a la mayor brevedad posible, al grave problema de tráfico en la travesía de San Rafael (Segovia) en la N-VI, y a que, hasta que se dé una solución definitiva al respecto, de manera inmediata se encuentre una solución para el desvío del tráfico pesado, y a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, sobre la agilización de los trámites por parte del Ministerio de Fomento para la aprobación definitiva del estudio informativo de la variante de San Rafael en la N-VI, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 448, de 12 de septiembre de 2014.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2014, acordó el debate acumulado de la Proposición No de Ley, PNL/001281, presentada por el Procurador D. Juan José Sanz Vitorio, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que se agilicen todas las actuaciones necesarias que permitan dar solución, a la mayor brevedad posible, al grave problema de tráfico en la travesía de San Rafael (Segovia) en la N-VI, y a que, hasta que se dé una solución definitiva al respecto, de manera inmediata se encuentre una solución para el desvío del tráfico pesado, y de la Proposición No de Ley, PNL/001284, presentada por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la agilización de los trámites por parte del Ministerio de Fomento para la aprobación definitiva del estudio informativo de la variante de San Rafael en la N-VI, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 448, de 12 de septiembre de 2014, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que se agilicen todas las actuaciones necesarias que permitan dar solución a la mayor brevedad posible al grave problema del tráfico en la travesía de San Rafael en la Nacional VI, especialmente el tráfico pesado. Que el desvío del tráfico pesado de forma provisional o definitiva a través de la AP VI se materialice, vía convenio entre Ministerio y Concesionaria, a la mayor brevedad y de forma urgente, y que el resto de trámites necesarios para dar una solución definitiva a la variante se acometa abreviando todos los trámites, y utilizando la fórmula de ejecución más rápida, dotando de los recursos presupuestarios suficientes para el proyecto de actuación y de ejecución de obras que fueran necesarias, buscando la compatibilidad de la solución al problema con la actividad económica vinculada al tráfico de la vía (sobre todo de turismos) y el respeto siempre al medio ambiente. Así como la ejecución inmediata de las actuaciones previstas de Seguridad Vial en relación con los semáforos y controles de velocidad."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac